



Resolución de Decanato **176 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8032/2014 - Prórroga - JTP-SIM-Interino- Asig. Seminario - Lic.
Angulo Gómez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/03/2023

VISTO la Nota N° 363/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, de la Vice Directora de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, por la cual solicita prórroga de designación interina del Lic. David Julio Angulo Gómez como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple en la asignatura Seminario correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede informa la existencia de la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que la Vicedirectora informa que se realizó un pedido para regularizar el cargo pero la asignatura no posee programa.

Que la nota se encontraba reservada en la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes con el sueldo del docente.

Que mediante resolución RD N° 169/2023-EXA-UNSa, se puso en funciones a la consejera directiva, Dra. Verónica Mercedes Javi, a cargo de Decanato

Por ello,

LA CONSEJERA DIRECTIVA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. David Julio Angulo GÓMEZ, DNI N° 92.725.439 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Seminario correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos- dedicación simple de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. David Julio Angulo Gómez, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera-Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL/smv/amc/cag

Dr. JOSE R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa


Dra. VERONICA MERCEDES JAVI
CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DE DECANATO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa